

# ¿A LA BUSQUEDA DEL TIEMPO PERDIDO?

**L**A problemática relacionada con la entrada de capital extranjero en España ha vuelto a plantearse en las últimas semanas con ocasión de hacerse públicas algunas cifras sobre las inversiones extranjeras durante la pasada década (cifras que, ante todo, han servido para poner de manifiesto, una vez más, la ausencia de una información precisa y clara sobre el tema o el desconocimiento real que existe, a todos los niveles, sobre el tema) y a propósito de dos actos en los que el INI —junto con los representantes respectivos del capital extranjero— ha sido protagonista: la constitución de la sociedad SKF Española, S. A., y la firma de un nuevo acuerdo Fiat-Seat, hechos ambos que resultan perfectamente coherentes en el contexto de circunstancias que definen hoy la evolución del capitalismo español y la orientación fundamental de la política económica.

¿Cuál ha sido la magnitud de las inversiones extranjeras en la década de los años sesenta? ¿En qué marco general es necesario explicar las mismas? ¿Qué representan para la economía del país? ¿Qué papel se le asigna al INI en relación con todo ello? Estas son algunas de las cuestiones que deben ir abordándose, si quiera sea inicial y esquemáticamente, si se intenta una explicación global y clarificadora, y no meramente anecdótica o sentimental, de los problemas planteados.

## EN EL MARCO DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL

Ante todo es necesario partir de una realidad incontestable: la economía española, en los últimos años, se inscribe, cada vez en mayor medida, en el cuadro de relaciones y tendencias que caracterizan la evolución del capitalismo a escala internacional.

La lógica del desarrollo económico de las grandes potencias exige, por su propia naturaleza, una continua y creciente penetración en nuevas áreas económicas, de tal forma que haga posible la continuidad de los mecanismos de la acumulación del capital. Y con ello sólo se subraya un hecho sobradamente conocido: **La expansión del mercado** —categoría fundamen-

# INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA

Por **ARTURO LOPEZ MUÑOZ**

tal del sistema de producción capitalista— constituye la fuerza motriz fundamental del desenvolvimiento económico. De ahí que el «caso» español —por lo que respecta a la penetración del capital extranjero— haya que referirlo necesariamente a ese contexto.

Únicamente las peculiaridades que se producen con respecto a los procesos que se vienen observando en otros países europeos, por ejemplo, son reflejo de diferente grado de desarrollo de la economía española en relación con aquéllos, así como de la limitada «capacidad negociadora» del capitalismo español. De ahí, también, que sea posible prever hoy que —en la actual relación de fuerzas a escala internacional— el grado de penetración y dominio por parte del capital extranjero en la economía española alcance no sólo el nivel de colonización ya existente en otros países —por ejemplo, los del Mercado Común—, sino, quizá,

un nivel mucho más elevado en los próximos años, conforme el mercado español vaya desarrollándose, presentando, por ello, mayores atractivos y posibilidades de realización de fuertes plus valías.

Lo que queda por precisar, pues, es la capacidad y el ritmo de ampliación del mercado interior o, si se quiere, las posibilidades de atraer, con mayores grados de intensidad, al capital extranjero, una vez que la política económica española ha optado, abandonando anteriores veleidades autárquicas, por la intensificación de las relaciones comerciales y financieras con el exterior. En definitiva, la propia dinámica de expansión del capitalismo internacional impondrá una mayor dependencia de la economía española de los grandes «trusts» internacionales, de tal forma que los centros neurálgicos de control de las decisiones económicas tenderán a desplazarse progresivamente de los órganos

tradicionales —oligarquía financiera, etc.— hacia el exterior.

## UNA SOLUCION DE CONTINUIDAD

Ahora bien, la opción a la que nos hemos referido no resulta gratuita. Como se sabe, es a partir de 1936, especialmente, cuando, ante el peso de diversos condicionamientos, se refuerza una vía de desarrollo autónomo del capitalismo español, al margen de las conexiones con el capital extranjero, culminando así un ya largo y frustrado intento —Iniciado de hecho en las últimas décadas del siglo XIX— de potenciar un proceso de industrialización que —conviene recordar— sólo pudo generalizarse, con todas sus limitaciones, a escala nacional con la entrada masiva de capitales franceses, belgas e ingleses, fundamentalmente, a partir de la segunda mitad de los años cincuenta del siglo pasado. En consecuencia, se adopta una legislación fuertemente restrictiva respecto a la entrada de capital extranjero (Decreto de 5 de julio de 1937, Ley de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional de 24 de noviembre de 1939), se rescata la participación extranjera en algunas compañías, pretendiéndose, en suma, la configuración —bien tardía, por cierto— de una burguesía nacional que protagonizase el despegue decisivo del proceso de industrialización. Las dos plataformas básicas desde las que se articula el intento son la gran Banca, ligada estrechamente a los sectores económicos que ya habían logrado una expansión inicial, y el INI, concebido siempre como instrumento complementario o subsidiario, a través del cual se canalice la intervención estatal en ese proceso de industrialización. Y dos, también, los instrumentos decisivos con que se cuenta, una vez más: por una parte, un reforzado proteccionismo y, por otra, la posibilidad de utilización masiva de la mercancía más competitiva de nuestro mercado: la fuerza de trabajo.

Pero, a pesar de esos apuntalamientos, pronto el sistema pone de manifiesto sus limitaciones. La situación se hace insostenible al final de la década de los años cincuenta. En ese momento, ni existe un mercado suficien-

**SIGUE**

## EVOLUCION DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS 1959-1969

(Ingresos netos de capital en millones de dólares)

CONCEPTOS	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	TOTAL
Capital privado a largo plazo ...	67	40	207	107	214	268	323	302	504	436	479	2.947
Capital público a largo plazo ...	55	20	19	13	5	-14	-13	41	33	145	24	328
Ingreso neto total de capital a largo plazo ...	122	60	226	120	219	254	310	343	537	581	503	3.275
Rentas de inversiones (saldo neto de pagos) ...	10	15	3	13	16	22	31	73	92	110	166	551
Entrada neta de capital deducidas las rentas de inversiones ...	112	45	223	107	203	232	279	270	445	471	337	2.724

Fuente: Balanza de Pagos. Informe Anual del Banco de España, julio 1970.



PARA QUIENES  
NO BEBEN  
SOLO  
LA ETIQUETA



la afirmación  
"Sólo para entendidos"  
referida al Cava Segura Viudas,  
no queda en simple frase  
de inspiración publicitaria.

Quienes saben beber  
no aceptan otro.

# INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA

te para asegurar y potenciar un crecimiento autosostenido, ni el proceso de desenvolvimiento económico ha dado lugar al surgimiento de una burguesía española que, como clase, se diferencie de la oligarquía tradicional. El «decalaje» de las empresas industriales españolas (tamaño de las plantas, antigüedad del equipo, niveles y técnicas de producción, métodos de gestión y organización, etcétera, etcétera) se agudiza progresivamente. De ahí que acudir de nuevo al capital extranjero, que —como se ha señalado— ya había protagonizado el arranque de la industrialización española en la segunda mitad del siglo XIX (ferrocarriles, minería, servicios públicos, seguros, etcétera), se haga inevitable, junto a la instrumentación de otros dispositivos compensadores (turismo, remesas de emigrantes, medidas devaluatorias, etcétera). Recuérdese a este respecto las afirmaciones del profesor Torres cuando, por esas fechas, se refería a la necesidad imperiosa de recurrir a la inversión extranjera y de potenciar la Balanza de Servicios (turismo) para impulsar el crecimiento de la economía española, agotadas las posibilidades de la vía autárquica.

Pues bien, comprenderlo así en el momento oportuno y arbitrar los medios adecuados de todo tipo, posibilitando y facilitando cada vez en mayor medida (Decreto-Ley de 27 de julio de 1959, Decreto de 30 de septiembre de 1959, Decreto de 24 de diciembre de 1959, Decreto de 17 de mayo de 1962, Decreto de 18 de abril de 1963, Decreto de 10 de diciembre de 1964, Decreto de 25 de febrero de 1965, Decreto de 9 de diciembre de 1965, Decreto de 16 de diciembre de 1965, Decreto de 20 de enero de 1966, Decreto de 10 de febrero de 1966, Decreto de 17 de marzo de 1966, Orden de 28 de octubre de 1967, etcétera) la entrada de capital extranjero y la expansión del sistema productivo, en general, ha sido una de las bazas fundamentales que explican la «irresistible ascensión» de un determinado sector de la clase dirigente y el establecimiento de nuevas relaciones de poder en la sociedad española de los últimos años. La «nueva vía» iniciada (se ha hablado también aquí de una Nueva Política Económica) imprimirá un mayor dinamismo a la economía española —no exento, por supuesto, de otras limitaciones— y, sobre todo, vendrá a representar una solución de continuidad —la única, de hecho— para el capitalismo español. «España —ha recordado recientemente el ministro de Industria— hace ya años que decidió recibir con los brazos abiertos las aportaciones del capital extranjero, imprescindibles para completar nuestros escasos recursos financieros. Lo que pedimos a las empresas extranjeras que se instalan en España es que contribuyan a nuestro desarrollo industrial y nos

## ANTE LA INVERSION EXTRANJERA: VIEJOS Y NUEVOS PATRONOS

«El ahorro español es insuficiente incluso para las necesidades normales de la economía española en el momento actual. Por tanto, para atender a un esfuerzo extraordinario como el que significa un Plan de Desarrollo es preciso acudir a otras fuentes. Me inclino resueltamente por una financiación externa, que España puede y debe obtener en condiciones satisfactorias». (Emilio Botín, presidente del Banco de Santander.)

\*\*\*

«No se puede pretender que vengan capitales del interior ni del exterior y que se inviertan en nuestro país a largo plazo si no tenemos otra preocupación que la de zaherirlos y la de amedrentarlos, y sin capitales y sin técnica extranjera no haremos absolutamente nada, al menos durante los años próximos. Sería partidario de que se creara algún organismo o entidad que pudiera, en nombre del Gobierno y de las autoridades responsables del país, hacer campañas para la atracción del capital». (Marqués de la Deleitosa, Banco Español de Crédito.)

\*\*\*

«Yo creo que en España hace falta, para obtener una cifra de inversión anual satisfactoria, apelar el capital extranjero, pero sin que con esto queramos convertirnos en colonia de nadie, sino tomando las prestaciones extranjeras como complemento de las nacionales». (Ignacio Villalonga, Banco Central.)

\*\*\*

«Los resultados de una acción de grupos financieros o empresas extranjeras sobre las españolas sería muy favorable, de la misma manera que en biología está demostrando que determinados cauces genéticos producen unos ejemplares magníficos. Además del aspecto positivo del cruce de empresas con la aportación de ideas y de inventivas, hay que tener en cuenta que España es un país pobre y que for-

aporten, junto a sus capitales, las técnicas de las que en muchos casos carecemos» (19 de noviembre de 1970).

## CIENTO NOVENTA MIL MILLONES DE PESETAS

Así, pues, desde 1959, las entradas de capital extranjero mantienen un ritmo creciente, a pesar de algunas oscilaciones interanuales. Son, sobre todo, inversiones privadas directas que se realizan en empresas industriales o comerciales de determinados sectores o ramas de la producción. Ya en otras ocasiones (véase, por ejemplo, TRIUNFO, número 351, 22 de febrero de 1969, y número 418, 6 de junio de 1970) nos hemos ocupado de la procedencia de dichos capitales, así como de los principales sectores de la economía española hacia los que se canalizan. Ahora ofrecemos (véase el cuadro de la página 19) un panorama general de la evolución de las inversiones extranjeras durante la década de los años sesenta, elaborado a partir de los datos suministrados por la Balanza de Pagos de los años correspondientes al período 1959-69, datos que, si bien es necesario advertir no pueden considerarse como absolutamente precisos, son, creemos, los más fiables, de los que, por ahora, se pueden disponer, proporcionando una visión más completa de los hechos que cualesquiera otros de los que en estos días están siendo utilizados en diversos órganos informativos. En conjunto, como puede observarse, el ingreso neto total de capitales a largo plazo se eleva, en el período aludido, a 3.275 millones de dólares, cantidad que —deducidos los pagos en concepto de rentas o intereses anuales de las inversiones, en rápido y lógico aumento desde 1966— se reduce a 2.724 millones de dólares, es decir, a 190.680 millones de pesetas.

A la vista de estos datos —y en el conjunto de circunstancias que los mismos implican— resultan muy significativas las opiniones de representantes de diversos medios financieros y empresariales españoles recogidas en la interesante obra, muy recientemente aparecida, de Eliseo Bayo, «El desafío en España» (Plaza y Janés, S. A. Editores, colección «Testigos de España»). Existe una muy elocuente unanimidad al destacar la necesidad y las ventajas de la inversión extranjera en España. Ya nadie rompe una lanza por la autarquía. Ni tampoco interesa la procedencia o el origen del capital que llegue. Incluso algunos representantes de los grupos financieros españoles más tradicionales se muestran ahora, olvidando reivindicaciones y consignas de otros momentos, partidarios de estrechar las relaciones con el capital

SIGUE

zosamente necesitamos capitales para desarrollar una industria que está totalmente asmática. De esto no cabe duda. Así es que son dos las ventajas que obtendríamos: una inyección de sangre nueva y de inventiva y unos recursos para movernos con cierta desenvoltura». (Gaspar Massó, presidente de Massó Hermanos, de Mar, S. A., y de Cordelerías Mar, S. A., consejero del Banco de España.)

\*\*\*

«Siempre es bien venido el capital, cualquiera que sea su origen (...). Creo que no puede perjudicarnos de ninguna manera. Sobre todo si se tiene en cuenta que, desgraciadamente, el país está descapitalizado. Si queremos acometer dentro de unos plazos que cada vez son más próximos un desarrollo, no podemos permitirnos el lujo de perder el tiempo. Para cumplir esos plazos necesitamos el capital, venga de donde venga». (Joaquín Menéndez Ponte, consejero-delegado del Banco del Noroeste.)

\*\*\*

«... Es evidente que nuestro país necesita ayuda financiera del exterior si pretende continuar desarrollando su economía, puesto que los recursos propios con que cuenta son insuficientes (...), lo que se debería evitar es que esta ayuda sea desordenada, insuficiente o excluyente para los recursos económicos y humanos del país. Es necesario que estos recursos puedan ser utilizados en toda su amplitud y valorados convenientemente, procurando retener, sobre todo a largo plazo, el máximo poder decisorio y político. Hay que limitar la colonización política mientras no afecte al crecimiento económico». (Antonio Forrellad, presidente de Unidad Hermética, S. A., de Construcciones Eléctricas Asea, S. A., del CEAM; vicepresidente del Banco Industrial de Cataluña.)

\*\*\*

«Mi impresión es que nunca se debe temer la procedencia o el origen del capital necesario para el desarrollo, bien sea de una empresa, bien sea a nivel nacional (...), que el origen del dinero sea americano o sea de otros países, no tiene importancia mayor siempre y cuando el dinero no sea quien controle, sino quien ayude a resolver las situaciones que se plantean». (Juan Antonio Castellano, consejero-delegado de CIASA, presi-

—>

# 1 LA EDUCACION DE PALMIRA

Por NURIA POMPEIA Y MANOLO V.



CAMINAMOS HACIA TIEMPOS DE DESTRUCCIÓN...



...DE MOMENTO LAS MASAS PARECEN SONETIDAS O INTEGRADAS, PERO...



...ES UNA FALSA SITUACIÓN QUE SOLO TRANQUILIZA A LOS VIEJOS...



...ME ATERRA EL MOMENTO EN QUE LAS MASAS EXPLOTEN, PORQUE LAS PRIMERAS VÍCTIMAS SERÍAMOS LOS INTELLECTUALES LIBERALES!...



NURIA POMPEIA

...POR ESO A VECES PIENSO, PALMIRA, QUE UN FACISMO QUE NO LO PAREZCA DEMASIADO ES EL MEJOR DE LOS REGÍMENES.

## INVERSIONES EXTRANJERAS

extranjero. Sobran algunos ejemplos para constatarlo (léase la selección de opiniones recogidas en la obra citada).

### UNA DOBLE RESPUESTA

«Adaptación oportuna», pues, a las nuevas circunstancias, a la que tampoco permanece ajena la otra plataforma desde la que se trató de impulsar la «vía nacionalista» del desarrollo económico español: el INI. La «reconversión» —de enfoque, primero; de tácticas, después; de cuadros directivos, por último— se produce también aquí progresivamente, en conexión con los cambios que se van operando en la dirección de la política económica en general. Con relación al capital extranjero, en concreto, los pasos son claros: en primer lugar, la dependencia técnica creciente; luego, la presencia de inversiones extranjeras cada vez en mayor número de sociedades en las que también participa el INI, en algunas de las cuales éste pierde el control mayoritario, como es el caso de Seat y de la recién constituida SKF Española, S. A., resultado de la concentración de dos fábricas de rodamientos —en una de las cuales, la Empresa Nacional de Rodamientos, el INI poseía la mayoría del capital— y de dos sociedades comerciales de dicho producto, y buena prueba de que «el Instituto está dispuesto en todo momento a sacrificar sus posiciones en aras del interés nacional y de lo que en cada momento convenga a cada sector industrial»; porque «el Instituto pierde la posición mayoritaria que mantenía en la Empresa Nacional de Rodamientos, pero mantiene la política del gobierno en cuanto a la reestructuración y saneamiento de las empresas para conseguir dimensiones competitivas» (López de Letona, 19 de noviembre de 1970).

Puede decirse, en definitiva, que el capital internacional ha encontrado en España un mercado en expansión y una colaboración nada despreciable. Por su parte, el capitalismo español ha encontrado en las inversiones extranjeras uno de los mecanismos correctores de los desequilibrios internos. De esta forma podría concluirse afirmando que todos los supuestos que configuraron el proceso económico de los años 40 y 50, en vez de alejar el «peligro real» de colonización por parte del capital extranjero, no lograron sino hacerla más inevitable en los últimos años y de cara al futuro, en la medida en que no se afronte una transformación profunda de las actuales bases sobre las que se asienta la sociedad española. Porque nadie debe ignorar que una respuesta al capital extranjero sólo puede concebirse como una respuesta, al mismo tiempo, al capitalismo español. ■ A. L. M.

dente y propietario de Los Camachuelos, S. A.)

\* \* \*

«... No podemos dejar de acudir a la ayuda extranjera si queremos que España se industrialice y desarrolle (...). Si se considera que la inversión extranjera es un mal —lo que no creo en absoluto— o entraña un cierto peligro —en lo que coincido—, debe encauzarse, pero nunca limitarse mientras España no alcance un nivel de industrialización al cual nos acercamos a pasos agigantados». (Federico Marimón Grifell, vicepresidente y secretario general del Banco Comercial Trasatlántico.)

\* \* \*

«Es indudable que el capital extranjero puede traer consigo ventajas e inconvenientes para la economía española, aunque, en mi opinión, el saldo es favorable a las ventajas, saldo que puede aumentar si se adopta la política adecuada para reducir aquellos inconvenientes». (Jaime Carner, de la Banca Catalana.)

\* \* \*

«... Cualquier ayuda, cualquier aportación, mientras sea positiva, debe ser bien venida, venga de donde viniere, de Europa o de América (...). No puede olvidarse, por otra parte, que las decisiones, aun tomadas desde centros exteriores, si son correctas, difícilmente pueden diferenciarse de las que podríamos adoptar nosotros mismos en condiciones parecidas o similares...». (Rafael Soler Nogués, presidente del Gremio de Fabricantes de Sabadell, presidente del sector Lana, del Sindicato Nacional Textil.)

\* \* \*

«En principio, no estoy contra la inversión de capital extranjero en España; creo que el nuestro en un país pobre de capitales. Nuestra tragedia o nuestra contradicción consiste en tener un sistema capitalista en un país que carece de capitales. Pero, aceptado esto como una realidad, tenemos que aceptar también la protección del capital extranjero. La cuestión no está en la aportación en sí, sino en encauzarla, en dirigirla y en condicionarla a aquellos sectores que mayormente lo requieran y de más utilidad sean para el país no solamente en el orden financiero, sino en el tecnológico y en el empresarial». (Juan Casals Thomas, director-gerente de varios hoteles en Palma de Mallorca y Menorca.)